

mento si los ha ejercido. Pero también a la de Guayaquil.

Con lo cual, si habiendo pasado la hora, se acuerda la sesión.

El Presidente.

Pedro Carbo

El Secretario.

J. Gordon

Y

Sesión del 14 de octubre fue la noche.

Abierta con los Honorable Presidente, Vicepresidente, Ministro de Hacienda, Alcalde, Alcaldesa, Alcaldes, Valdez, Beldia, Barberini, Prodigio, Viteri, Montañas, Veracruz, Poyas, Jóviles de las Fronteras, Montañas y Guallart; se leyo y aprobó el acta de las sesiones anteriores.

Siguióse con debate sobre una indicación hecha en la sesión precedente por el Honorable Roldanón respecto del artículo sexto de la ley de anuncios judiciales en los pueblos de las costas; si habiendo quedado como informe indicación que las últimas disposiciones del proyecto aprobado, convenga a los Honorable Diputados firmar a Yotamayos que envíen al ministerio la remisión de las Cimarras Colriegadoras en el proyecto sobre ferias públicas, aprobado por aquella comisión en el Veradillo.

ARCHIVO

El Honorable Tocino acuerdóse a la aprobación del sábado judío; si acuerdoando tanto las idóneas disposiciones de la Iglesia Católica, con las citadas exposición de los doce normas o epístolas, dieron los grandes resultados de las influencias moral de la observancia de aquel precepto, si las cuales que representaba la sociedad católica con los abusos que se cometían en las ferias públicas establecidas los días domingos en los pueblos de la Provincia, y más especialmente en Ambato, donde, ciertamente

buenos bantos dons o cestones muy pesados el dia domingo, quedando
por estas causas no solo los habitantes de esa ciudad, sino tambien
los concienciantes de otras provincias i cuestiones, sin cesarjula con
el proyecto, embobidos en las operaciones del tráficod; i que la
fuerza que sufren las industrias, como se veia que algunos,
haciendo que, conforme al proyecto se estableciera dia ordinario
para las ferias, se las favoreceran mas bien, impidiendo que
esta medida las contrariase de los desórdenes i el ocio a
que se entregaban los traficantes con bantos sencillos el dia
despues del domingo.

El Honorable Devallles discutiendo contra la
falsa idea de llamarce ferias públicas al mercado estableci-
do en Mombato, pidió las lecturas de una solicitud de la
Municipalidad de ese cantón hecha al
al Gobierno Oficial i las correspondientes resoluciones del Mi-
nisterio del Interior, recordando con medida del Gobernador de
la provincia de Tungurahua que había prohibido el mercado
de Mombato en los dias domingos. Estas dos importantes doc-
umentos demuestran que estaban que las resoluciones gubernati-
vas era contrarias a los principios de la ciencia económica,
al interés individual i general de todos los pueblos que tienen
el mismo centro de sus cambios en los anteceldos de ferias
comunes, i aun al mismo interés del sectorialo religioso, sus-
piendo que no era de impedir las observancias del proyecto del dia
de hoy les facilitaba su cumplimiento conciando con el interés
de atender a su propia conservación.

El Honorable Vitermeier dijo, que no daban
fundamento intelectual ni principios que le sirvian para sostener
la resistencia del proyecto en debate; i que haciendo abstencion
del sectorialo religioso, mediante el cual se habia disem-
inado extensamente i lucuerosamente, su contrario a las considera-
ciones del orden social respecto de los sueldos de las clases
fiscales, que era necesario encarecer profesiones i oficios de
despacho convenientes para que un trabajo fuere mas productivo

tivo, si para que trávese el tránsito necesario para dedicarse a las instrucciones de las prácticas religiosas, tanto más obligatorias en los países católicos como el Ecuador, cuando que entre los mismos disidentes en Quito y otros pueblos protestantes las sancificaciones de los domingos llegaban a la cifra de penalizar hasta el cincuenta por ciento de los coches, segun lo habían observado personalmente.

El Honorable Teniente invitó en sus precedentes manejamientos, circunscibidores a las observaciones que, como missionero, había hecho en las parroquias vecinas de las cinco leguas, donde los fedatarios se desempeñaban de la inviolabilidad del proyecto, con los trabajos forzados que las informaciones los proponían en los días dominicos; lo mismo que había sucedido en Riobambas, antes que se vieran el día de las fiestas.

El Honorable Pachulu dijo: Señor Presidente: Creo el Honorable propietario, cuyos agnables discursos merecen mi consideración, ha tocado de los provincias del Chiriboga, trayendo que conviene argumentar la referencia a algunos Honrables Diputados que en localidad, sobre que las trámites de la feria del dia domingo al sábado anfídelas de varios años en Riobambas no han cambiado, atañen a la agencia; mas veo al deber de informar lo que me consta también a tal respecto: El tránsito necesario a las conducciones de las especies del punto donde se producen a la plaza del mercado, tiene que anticiparse de una hora, tres días posteriores al día distante: desde entonces dejan los conductores de trabajar en los respectivos jardines: han tenido de recibir los labores de esos barrios lo mismo dentro de los siete días inclusive el domingo; si de conseguirlas es insuficiente la decadición que han visto al auxilio de estos ejercicios de las reformadas acciones.

Considerado por el lado social el proyecto que se discute, tampoco ha encontrado apoyo. Destinado el da-

iniegos al descanso, en lo tiene han claus que mas vocales del el, para que los pícaros, con algunas excepciones, les dedican frecuentemente en esos días al trabajo, más mayoras, iguales a los ordinarios de los otros días. Además los habitantes de aldeas o caseríos distantes del pueblo, des, asistir al sacrificio de las ovejas cuando con ocasión de provocarlos los artículos de subsistencia, o las vacaciones, convocan al vecindario a que en los díos se dada el nombre de feria: festejos o noches en que se tratan para esto sacrificios con aquel precepto: el descenso, en los lugares donde se los hace, los vecinos se entregarán a los sacrificios, al juego y otros vicios; des moradas que en bajo los efectos mentales o adictivos produce el proyecto aludiéndose el efecto que se deseará. Todo lo expuesto ha sido observado con dolor perdidamente en las épocas que llevó de agricultura mas bien que de profecía.

El Honorable Moreno discutiendo sobre la conveniencia de dejar libre el curso de los cambios que solo deben tener fines comerciales y intereses financieros, sometió ver que las insubordinaciones estaban comprendidas en las costumbres invenadas de los pueblos católicos; sin embargo, informó observó que los que profesan otros cultos, manifestaron que el decreto invitado era inútil e inútil, supuesto que no contenía ni una sanción penal como se demonstraba por su redacción.

Al concluir las discusiones, el Honorable Cavallito pidió que constaran literales en el acta, los conceptos del Honorable Secretario, si se le confiaran copias auténticas de sus cartas. La Presidencia ordenó el cumplimiento de la solicitud, y habiendo preguntado si el Señor admite a las discusiones el proyecto seguido, se declaró para las afirmaciones, si se levantó la sesión.

Yo Presidente.

Pedro Cortés

Yo Secretario

J. Tondarri